



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
TRANSITO

REF: Aprueba devolución de dinero por concepto de Licencia de Conducir no emitida.

TREHUACO, 19 AGO 2022

DECRETO ALCALDICO N° 0435/

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 595 del 27 de diciembre del 2021, que aprueba el presupuesto Municipal 2022.
- El Encargado del Departamento de Tránsito, que solicita devolución de dinero cancelado vía Ingreso Municipal folio N°96.077 de fecha 15.03.2022, por concepto de tramitación de Licencia de Conducir.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar la devolución de dinero acorde a lo señalado en el punto N°2 de los vistos.

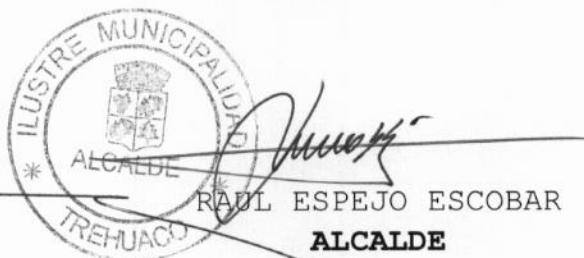
DECRETO:

- APRUEBESE** devolución de dinero a doña **EUFELIA TOLEDO SANHUEZA**, RUT [REDACTED], por un monto de \$31.545 pesos, acorde a lo señalado En el decreto de pago folio 96.077 de fecha 13.03.2022de tesorería municipal .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

V° B° ASESOR JURIDICO

LTK/lsm/egh
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Tránsito (3)
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)
- Archivo Transito (1)



V° B° JEFE CONTROL